



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJO/A				
DESCRIPCIÓN:				
EL RECONOCIMIENTO ES EL ACTO JURÍDICO EN VIRTUD DEL CUAL, EL QUE RECONOCE ASUME A FAVOR DEL RECONOCIDO TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LA FILIACIÓN.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 74 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE MEXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE RECONOCIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SIN ESTAR CASADOS, LA MADRE HA REGISTRADO AL MENOR, SIN LA COMPARECENCIA DEL PADRE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
REQUISITAR SOLICITUD	SI		ART. 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE MEXICO	
COPIA CERTIFICADA DE QUIEN VA A SER RECONOCIDO	SI			
COPIA CERTIFICADA DE QUIEN VA A RECONOCER	SI			
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL RECONOCEDOR Y DE QUIEN OTORGA EL CONSENTIMIENTO	SI			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	REUNIDOS LOS REQUISITOS Y CITA PREVIA, EL TRAMITE ES INMEDIATO			
COSTO:	\$357 ASENTAMIENTO \$125 ANOTACION	Fundamento Jurídico Art. 142 del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



DONATO  
GUERRA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2002-2006

# EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL				OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MARICELA REYES VIDAL					
DOMICILIO:	CALLE:	NICOLAS BRAVO, PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	DONATO GUERRA			
C.P.:	51030		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00 A 15:00, DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:			MUNICIPIO:				
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORO:  MARICELA REYES VIDAL NOMBRE COMPLETO	 GOBIERNO DEL <b>ESTADO DE MÉXICO</b> Registro Civil Oficialía 01 Donato Guerra	VISTO BUENO:  MARICELA REYES VIDAL NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 / 04 / 2022
---------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	-------------------------------------------